

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 2 días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 18H00, se reúnen en la sala de reuniones del domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Italia N31-112 y Mariana de Jesús, los accionistas de la prenombrada compañía, los mismos que representan el ciento por ciento del capital pagado de la misma, constituido de la siguiente manera: Sra. Verónica del Carmen Calle Cevallos con 53.800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 90% del capital pagado y a US\$ 53.800,00 de los Estados Unidos de Norteamérica; el señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo con 6000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 10% del capital pagado y a US\$ 6.000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que sumadas las acciones de los accionistas nos da un total de 59.800 acciones y sumados los porcentajes que cada uno tiene en el capital pagado nos da el ciento por ciento del capital pagado. Comparece la señorita Carla Guevara en su calidad de Comisaría de la Compañía.

Por encontrarse representado la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, presidiendo la misma la señora Verónica del Carmen Calle Cevallos Presidente de la Compañía y actuando como Secretario el señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La señora Presidente toma la palabra y procede a dar inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, solicitando al secretario verifique el quórum y proceda al alistamiento de Accionistas y sus acciones además de dar lectura al orden del día a tratarse. El señor Secretario confirma que concurren a esta Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas la totalidad del capital pagado. Esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A. S.A., se la realiza al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciándose en forma expresa al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.014y destino de dividendos.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015 y fijación de sus honorarios

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se inicia el tratamiento del mismo.

**1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia.**

Toma la palabra el señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo en su calidad de Gerente General de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A, procediendo a dar lectura a su informe anual sobre la gestión económico-financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, documento que se agrega como expediente del acta. Luego de lo cual la señora Presidente de la Empresa pone en consideración de los señores Accionistas el informe del señor Gerente General de la Compañía. Hace uso de la palabra la señora Verónica del Carmen Calle Cevallos



quien mociona se dé por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 presentado por el señor Gerente General de la Compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A, **RESUELVE** por unanimidad aceptar la moción de la señora Verónica del Carmen Calle Cevallos, esto es, **se dé por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 presentado por el señor Gerente General de la Compañía.**

## **2.- Conocimiento del Informe de Comisario**

Hace uso de la palabra la señorita Carla Guevara en su calidad de Comisaría de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A, procediendo a dar lectura a su informe anual sobre la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, documento que se agrega como expediente del acta. Luego de lo cual la señora Presidente de la Empresa pone en consideración de los señores Accionistas el informe de la señora Comisaría de la Compañía. Hace uso de la palabra el señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo, quien mociona se de por conocido y aprobado el informe anual de la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 presentado por la señora Comisaría de la Compañía, sugiriendo a la Administración aplique sus recomendaciones . Luego de las deliberaciones pertinentes la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A, **RESUELVE** por unanimidad aceptar la moción del señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo, esto es, **se dé por conocido y aprobado el informe anual de la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 presentado por la señora Comisaría de la Compañía, sugiriendo a la Administración aplique sus recomendaciones.**

## **3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.014 y destino de dividendos.**

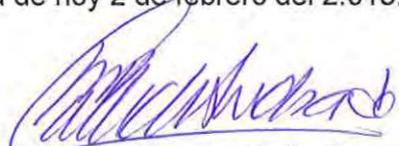
Solicita la palabra la señora Magaly Flores Contadora General de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A, dando a conocer a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, el detalle del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.014, el mismo que se agrega como expediente del acta. A continuación la señora Presidente somete a consideración el tercer punto de dicho orden del día, esto es Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.014. Hace uso de la palabra la señora Verónica del Carmen Calle Cevallos quien mociona se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.014. Analizado que ha sido dicho punto del orden del día por parte de los señores Accionistas de la Compañía, la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo

cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A. , **RESUELVE** por unanimidad, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, aceptar la moción de la señora Verónica del Carmen Calle Cevallos, esto es, **se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.014 y los dividendos sean capitalizados en un futuro aumento de capital.**

#### **4.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015 y fijación de sus honorarios**

Hace uso de la palabra el señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo, quien mociona se designe a la Ing. Carla Guevara como Comisaria de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A para el ejercicio económico 2015, y que sus honorarios sean pactados por la Gerencia General, velando por los intereses de la Empresa Luego de las deliberaciones pertinentes la señora Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A, **RESUELVE** por unanimidad aceptar la moción del señor Patricio Oswaldo Arellano Gordillo esto es, **se designe a la Ing. Carla Guevara como Comisaria de la Compañía ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y MECANICA S.A para el ejercicio económico 2015, y que sus honorarios sean pactados por la Gerencia General, velando por los intereses de la Empresa.**

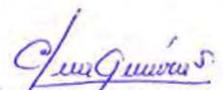
No existiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Junta General concediendo a la señora Presidente de la Compañía y al señor Secretario 30 minutos a fin de que se elabore y redacte el Acta de Junta General, luego de lo cual y reinstalada la sesión se da lectura a la misma, aprobándose la por unanimidad, siendo las 21h00. Para constancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, suscriben los Accionistas asistentes en Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 2 de febrero del 2.015.

  
Verónica del Carmen Calle Cevallos  
**PRESIDENTE**

  
Patricio Oswaldo Arellano Gordillo  
**GERENTE GENERAL**

  
Verónica del Carmen Calle Cevallos  
Accionista

  
Patricio Oswaldo Arellano Gordillo  
Accionista

  
Ljc. Carla Guevara

Comisaria

P.  
G.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ANCALACEROS INDUSTRIA CIVIL Y  
MECANICA S.A.

Quito, a los 2 días del mes de febrero 2015.

Verónica del Carmen Calle Cevallos

720 ACCIONES



Patricio Oswaldo Arellano Gordillo

80 ACCIONES



Carla Guevara - Comisaria

